EQUIPO PROFESIONAL DE SALVAMENTO ACUÁTICO
Asociación Civil – PJ Nº 6196
Miembro Pleno de la International Life Saving Federation

Periodo 2023-2027
PRESIDENTE
Lic. Hernán Peláez
VICEPRESIDENTE
Mgter. Pablo Peme
SECRETARIO GENERAL
Prof. Bruno Freisztav
VOCALES
Gv. Rafael Almeida
Dr. Jorge Leiva
Prof. Víctor Settanni
Dr. José Virginis
Prof. Florencia Moyano
Gv. Valeria Spagnolo
Gv. Mariano Mandelli
Prof. Matías Stöckle
Sec. Prevención
Prof. Matías Stöckle
Dir. Académica
Lic. Prof. Liliana Leslabay
Com. Médico
Dra. Lorena Galassi
Sec. Deportes
Prof. Víctor Settanni
Sec. Náutica y Rescate
Prefecto (R) Alejandro Fontana
Relaciones Internacionales
Mgter. Leonardo Manino
Prensa y RRSS
Prof. Ivana Cetrari
D.G. Daniela Felipe
Gerencia y Administración
Ing. Marcos Maschwitz

Full Member of

COPA ESADEP
2024
Club Estudiantes de La Plata - Piscina

Buenos Aires, 24 de junio de 2024.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente el E.P.S.A. Asociación Civil tiene el agrado de invitarlas/os a participar de la **COPA ESADEP 2024 de Salvamento Acuático Deportivo – Piscina** que tendrá lugar los días 13 y 14 de julio de 2024, en el natatorio del Club Estudiantes de La Plata, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

El evento es organizado por el Club Espacio de Salvamento Acuático Deportivo, Educativo y Profesional (ESADEP), miembro de EPSA AC y fiscalizado por el CASADRA, órgano interno y dependiente de EPSA AC para observar y arbitrar las Competencias de Salvamento Acuático Deportivo que se realizan en el marco de nuestra Asociación, colegiando a los árbitros del deporte y, de igual forma, acreditando su participación como Oficiales en el Mundial.

En el evento, los deportistas afiliados a los Clubes y Equipos adherentes a EPSA AC, podrán registrar las marcas mínimas de acceso al Campeonato Interclubes (Open, Juvenil y Master) y convalidar la participación para Eventos Internacionales.

Por otro lado, en este evento tendrá lugar el cierre del Circuito 2023 con la Premiación del Torneo Argentino 2023/24.

Esperamos contar con vuestra presencia en este encuentro de suma importancia para continuar en el desarrollo del único deporte que salva vidas.

Aprovechamos la ocasión para saludarlos cordialmente quedando a vuestra entera disposición.

Prof. Víctor Settanni
Secretario Deportes

Prof. Bruno Freisztav
Secretario General

Lic. Hernán Peláez
Presidente

"Informar, educar y prevenir para reducir el ahogamiento"

COPA ESADEP
13 y 14 de Julio 2024
Piscina

ESADEP
Salvamento acuático

ANEXO I
INFORMACIÓN PRELIMINAR

1. LOCALIZACIÓN:

Las competencias tendrán lugar en:

Sede Social CLUB DE ESTUDIANTES DE LA PLATA
Calle 53 entre Calle 7 y Calle 8
https://g.co/kgs/fTKc4SV

2. EVENTOS A DISPUTAR:

SÁBADO 13 de Julio FUERA DE COMPETENCIA	
PRUEBA	**CATEGORIA**
SERC en Ingles	1 equipo por CLUB

DOMINGO 14 de Julio	
PRUEBA	**CATEGORIA**
100m Remolque de Maniqui con Aletas	TODAS
200m Obsaculos	TODAS
4x50m Obstaculos	TODAS
Lanzamiento de Soga	TODAS
50m Arrastre con Aletas	MENORES / CADETES
50m Obstaculos	MENORES
100m Obstaculos	CADETES
4x25m Obstaculos	PRE
Puede consultar la descripción de las pruebas en: *https://www.ilsf.org/lifesaving-sport/disciplines/*	

IMPORTANTE:
En caso de que, por razones de cronograma y/o seguridad y/o climática una o más pruebas y/o una o más categorías se deban reubicar, reorganizar, reordenar, posponer o suspender sin poder competir, no habrá reembolso alguno de los gastos incurridos en inscripción y/o licencia deportiva y/o pasajes y/o alojamiento.

3. EQUIPOS:

- Podrán participar Clubes, Equipos, Escuelas de Guardavidas o Entidades afiliadas a EPSA AC, que tengan su Licencia de Afiliación vigente. EPSA AC se reserva el derecho de invitar a Clubes/Equipos no afiliados.
- Podrán participar Clubes, Equipos y Organizaciones extrajeras, acreditadas por los respectivos ***Full Member ILS*** de su país de origen.
- Es responsabilidad de cada Equipo/Club enviar a matias.tombazzi@hotmail.com con copia sec.deportes@epsa.org.ar un archivo comprimido (.zip/.rar) con todos los comprobantes APTO FÍSICO emitidos por un médico, de cada deportista inscripto en el evento, con fecha límite el día 07/07/2024. Se considerarán válidos aquellos certificados médicos emitidos entre el 07/007/2023 y el 07/07/2024.

4. COMPETIDORES:

- Podrán participar deportistas en representación de sus respectivos Clubes, Equipos, Escuelas de Guardavidas o Entidades afiliadas a EPSA AC, que tengan su Licencia Anual Deportiva vigente.
- Podrán participar deportistas extranjeros acreditados por los respectivos ***Full Member ILS*** de su país de origen.

- Aquel deportista que no tenga el certificado médico vigente, no podrá competir, ni reclamar resarcimiento de la inscripción o licencia abonada.
- **NO existe la posibilidad de ATLETA LIBRE.** Cada deportista deberá representar a un Club o Equipo debidamente afiliado o reconocido por el ***Full Member ILS*** de su país de origen.

5. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

A los efectos de dejar claramente determinadas las categorías en las que deben participar los deportistas, conforme a los grupos de edades establecidos en siguiente cuadro, **se tomará la edad del deportista al 31 de diciembre del año de la competencia.**

CATEGORÍAS INDIVIDUALES Identidades MUJERES y VARONES		CATEGORÍAS PRUEBAS POR EQUIPOS Identidades MUJERES y VARONES	
OPEN	desde 16 años	OPEN	desde 64 años
MENORES	de 8 a 11 años	PRE	MENORES (*) CADETES (*)
CADETES	de 12 a 14 años	JUVENILES	hasta a 72 años (**)
JUVENILES	de 15 a 18 años	ESTÁNDAR (***)	
ESTÁNDAR		Categoría A	de 73 a 99 años
Absolutos	de 19 a 29 años	Categoría B	de 100 a 119 años
Master A1	de 30 a 34 años	Categoría C	de 120 a 139 años
Master A2	de 35 a 39 años	Categoría D	de 140 a 159 años
Master B1	de 40 a 44 años	Categoría E	de 160 a 199 años
Master B2	de 45 a 49 años	Categoría F	Más de 200 años
Master C1	de 50 a 54 años	(*) PRE: La categoría PRE MENORES puede conformarse con de hasta 11 años. No puede tener integrantes mayores del rango. La categoría PRE CADETES puede contener menores que suban de categoría a este relevo. (**) La categoría JUVENILES sólo puede conformarse únicamente con atletas de 15 a 18 años. (***) Las Categorías A, B, C, D, E, F no pueden incluir menores y cadetes en sus conformaciones.	
Master C2	de 55 a 59 años		
Master D1	de 60 a 64 años		
Master D2	de 65 a 69 años		
Master E	más de 70 años		

(*) Lanzamiento de Soga. Sobre las edades para la inscripción:		
CATEGORÍA	**Puede conformarse con**	**SUMATORIA AÑOS**
PRE MENORES	2 atletas de hasta 11	hasta 22 años
PRE CADETES	2 atletas de hasta 14 años (menor puede acceder)	Hasta 28 años
JUVENILES	2 atletas de 15 a 18 años	30 a 36 años
ABSOLUTO	2 atletas de 19 años hasta 29 años	De 37 a 59 años
MÁSTER	2 atletas mayores a 30 años	Puras en prioridad de armado. Clasificación en la categoría del mas joven cuando no tengan el mismo rango.

Aclaraciones:

- Aquel deportista que ostente más de una categoría posible (Juvenil, Open, Estándar) deberá escoger la categoría en la cual desee participar durante todo el evento.
- Para participar de la categoría Open el/la deportistas debe ser mayor de 15 años, sin excepción.

- Todo atleta que compite en categoría Estándar, podrá pasar a categoría Open, sabiendo que en los siguientes Eventos del calendario anual aprobados por EPSA AC, deberá competir en la categoría Open.
- Todo atleta que compite en categoría Juvenil, podrá pasar a categoría Open, sabiendo que en los siguientes Eventos del calendario anual aprobados por EPSA AC, deberá competir en la categoría Open.
- Todo atleta que compite en categoría Cadetes, podrá pasar a categoría Juvenil, sabiendo que en los siguientes Eventos del calendario anual aprobados por EPSA AC, deberá competir en la categoría Juvenil.
- Todo atleta que compite en categoría Menores, podrá subir a relevos de cadetes.

6. ENDORSEMENT:

Por mutuas políticas aceptadas de participación en eventos internacionales, los/as atletas de Clubes y Equipos de delegaciones extranjeras y los mismos Clubes y Equipos deberán contar con el ENDORSEMENT por parte del ***Full Member ILS*** de su país. El mismo será gestionado por el Director General y la Secretaría del ***Full Member ILS***.

7. INSCRIPCIÓN:

- Podrán inscribirse hasta el día lunes 08/07/2024. Pasada esa fecha, la inscripción quedará a consideración del Comité Organizador.
- No existe límite de pruebas para la inscripción. Cada deportista podrá participar en cuantas pruebas desee, individuales dentro de su categoría y relevos dentro de su categoría.
- Para participar en las Pruebas por Equipo será indispensable participar, al menos, en una de las pruebas individuales del torneo. En caso contrario, el equipo de club será descalificado automáticamente, sin lugar a protesta o reclamo.
    - Los Equipos de Clubes de categoría Open sólo podrán ser conformados con deportistas que hayan participado en las pruebas individuales en la categoría Open.
- Se utilizará como planilla de inscripción el archivo Meet generado por el programa Team Manager (T.M.) o el archivo Excel alternativo que se enviaran a los equipos y clubes. Dichas planillas de inscripción deberán ser enviadas por mail a: m.floo.fernandez@gmail.com con copia a matias.tombazzi@hotmail.com y serán aceptadas hasta las 19:00 hs del día lunes 08/07/2024.
- **LA PRUEBA SERC CONFIRMAR DIRECTAMENTE AL ORGANIZADOR DEL EVENTO.**

Sólo se aceptará un archivo T.M. o EXCEL por Institución
el cual deberá ser enviado por el Capitán de la misma.

- Toda inscripción recibida en otro formato, no será procesada.
- El listado con las inscripciones definitivas será enviado a los Capitanes.
- Las rectificaciones, únicamente por error o exclusión, serán aceptadas hasta el día martes 9 de julio, 19:00 hs, y solamente por correo electrónico a m.floo.fernandez@gmail.com

No se aceptarán inscripciones ni rectificaciones de delegaciones argentinas el día del evento, ni por otro medio que no sea a través del correo electrónico informado arriba.

La inscripción al evento significa reconocer y aceptar el Reglamento Equipo Profesional Salvamento Acuático Asociación Civil (EPSA AC) de participación en el Salvamento Acuático Deportivo (SAD) 2023 y el reglamento específico del evento. Cualquier conflicto que pudiera surgir será el primero quien tenga preponderancia.

8. PREMIACIÓN:

En lo individual:

- Se entregará un reconocimiento a todos los atletas inscriptos que finalicen al menos una prueba del evento.

En lo colectivo:

- Se entregará un Reconocimiento "Campeón General del Evento" al Equipo/Club que haya obtenido el mayor puntaje acumulado en la clasificación general a lo largo de todo el evento destacando la cantidad de puntajes a lo largo de las diferentes categorías.
- Se entregará un Reconocimiento "Campeón Open del Evento" al Equipo/Club que obtenga mayor puntaje en las pruebas individuales y en los relevos de la categoría Open destacando la calidad técnica de la élite del salvamento.
- Se entregará un Reconocimiento "Campeón Juvenil del Evento" al Equipo/Club que haya obtenido el mayor puntaje acumulado en las pruebas Juveniles (15-18) y en las Pruebas por Equipos (juveniles hasta 72 años puro) destacando el trabajo de los clubes con el salvamento en la adolescencia.
- Se entregará un Reconocimiento "Campeón Absoluto del Evento" al Equipo/Club que haya obtenido el mayor puntaje acumulado en las pruebas Categoría Absoluto (19 a 29 años) y en las Pruebas por Equipos (categorias A y B).
- Se entregará un Reconocimiento "Campeón Master" al Equipo/Club que haya obtenido el mayor puntaje acumulado en las pruebas Master (desde 30 años en adelante) y en las Pruebas por Equipos (categorias C, D, E y F).
- Se entregará un Reconocimiento "Al Fomento de las Categorías Menores y Cadetes" al Equipo/Club que haya inscripto la mayor cantidad de menores y cadetes, y que hayan culminado al menos una de las pruebas en las que se hubieran inscripto.
- Se entregará un Reconocimiento "Mejor Equipo/Club Extranjero" al Equipo/Club extranjero que hubiera sumado el mayor puntaje en todas las categorías.

9. DIRECTOR GENERAL:

El Director General MATIAS TOMBAZZI estará cargo de la gestión y del desarrollo del Campeonato, mencionándose entre otras funciones, las inscripciones, mesa de control, supervisión de sala de cómputos de tiempos, y tendrá autoridad para reubicar, reorganizar, reordenar, posponer, suspender, cancelar eventos y dar instrucciones de acuerdo con el reglamento adoptado para llevar a cabo cualquier evento.

10. REUBICACIÓN, REORGANIZACIÓN, SUSPENSIONES y/o CANCELACIONES:

En caso que por razones de cronograma y/o seguridad y/o climática una o más pruebas y/o una o más categorías se deban reubicar, reorganizar, reordenar, posponer o suspender sin poder competir, no habrá reembolso alguno de los gastos incurridos de inscripción y/o licencia deportiva y/o pasajes y/o alojamiento.

11. SEGURIDAD DEL EVENTO:

Se contará con la presencia de personal médico mientras se desarrollen las competencias. El plan de seguridad operativa será aprobado por la Secretaría de Deportes, Comité Médico y Comisión Directiva de EPSA AC.

12. LICENCIA DEPORTIVA ANUAL:

Los deportistas de las categorías Juveniles, Open, Absoluto y Máster deberán tener paga la licencia deportiva anual para poder competir.

Quedan excluidos del pago de Licencia Deportiva Anual:

- los deportistas menores de 15 años,
- los aspirantes a guardavidas que representan a su propia Escuela, durante el año de cursada y debidamente acreditados por "Constancia de alumno/a regular".
- Los deportistas extranjeros debidamente acreditados (endorsement) por la Asociación Full Member de su país de origen.

Independientemente de la obligación del pago de licencia, todos los deportistas deberán encontrarse empadronados en la Base Datos de Deportistas de la A.C.

FORMULARIO DE FEDERACIÓN DE DEPORTISTA

13. INVITACIÓN A CLUBES/EQUIPOS NO AFILIADOS A EPSA AC:

La Comisión Directiva de EPSA AC aprobó la solicitud presentada por Secretaría de Deportes y autoriza al Comité Organizador del Evento a invitar a Clubes/Equipos no afiliados a EPSA AC.
Aclaraciones sobre la autorización otorgada:
1. EPSA AC promueve la participación de Clubes/Equipos invitados con el fin de acompañar el desarrollo y federalización del deporte y extiende a los Clubes/Equipos invitados la posibilidad de afiliarse a EPSA AC para el reconocimiento de participación, tiempos y récords.
2. Las/os deportistas y Clubes/Equipos invitados competirán en igualdad de aplicación reglamentaria que los demás Clubes/Equipos inscriptos afiliados a EPSA AC.
3. Las/os deportistas de los Clubes/Equipos invitados no disputarán la premiación de versatilidad.
4. Los tiempos obtenidos por las/os deportistas no serán cargados en el Registro de Tiempos Oficiales de EPSA AC ni serán considerados y/o habilitantes, bajo ningún concepto, para futuros eventos nacionales o internacionales.
5. Los récords obtenidos por las/os deportistas de los Clubes/Equipos invitados no se registrarán en el Registro Oficial de Récords.
6. La participación de las/os deportistas de los Clubes/Equipos invitados no otorga el endorsement de EPSA AC para la la Representación Argentina en eventos internacionales.

14. INSCRIPCIÓN POR DEPORTISTA Y PAGOS:

Los aranceles y el pago de la inscripción será por club por transferencia a:

DAMIAN.AUSTRALIA.24
0000003100037612807789

Deberán informar la transferencia o pago del club por Whatsapp al 2215622071

	1 pago Transferencia Bancaria
Open, Juveniles y Estándar	$30.000
Menores de 15 años	$20.000
Selección Argentina	$20.000

15. TRANFERENCIA Y SALDO A CUENTA:

Una vez efectuado el pago de la inscripción, si el/la atleta no tomará participación del evento previo al cierre de las inscripciones, podrá optar por transferir el arancel de la inscripción a otro/a atleta de su mismo Club

16. CONSULTAS:

Sobre temas vinculados con la Asociación Civil:

- Secretaría de Deportes EPSA: sec.deportes@epsa.org.ar
- Secretaría General EPSA: socios@epsa.org.ar

Sobre temas vinculados a la Copa ESADEP:

- Organización ESADEP: Matias.tombazzi@hotmail.com o 2215622071

ANEXO II
REGLAMENTO DEL EVENTO

1. ARBITRAJE Y FISCALIZACIÓN.

El Torneo será arbitrado y fiscalizado por Oficiales del Comité de Árbitros de Salvamento Acuático Deportivo de la República Argentina (CASADRA), órgano dependiente de EPSA AC.

2. CONVOCATORIA DE ÁRBITROS, JUECES Y OFICIALES.

El Director Ejecutivo del CASADRA llamará a convocatoria para cubrir las plazas.

3. ÁRBITRO GENERAL.

El/la Árbitro General (designado por CASADRA) será la máxima autoridad de competencia siendo designada/o junto a los jueces u otros oficiales quienes actuarán en concordancia y observación de las reglas EPSA e ILS.

4. SEMBRADO DE SERIES.

El Campeonato se disputará en 1 jornada diaria. El sembrado será según ingreso obligatorio de tiempos por parte del club, desde carriles centrales a laterales, de última a primera serie.

5. NO PRESENTACIÓN.

Cada atleta será llamado/a a precompetencia. El/la deportista que no se presente al llamado de precompetencia en una prueba en la que se encuentra inscripto/a y ratificado/a, deberá abonar el equivalente a 1 (una) licencia deportiva 2024 de forma efectiva en concepto de multa, no pudiendo competir en ninguna prueba subsiguiente hasta tanto esta sea abonada. Así mismo, un/a atleta que no abone la multa y no se presente a competir durante el resto del evento, deberá abonar la multa correspondiente antes de su participación en el próximo torneo; caso contrario no podrá participar del mismo.

Si el/la deportista presenta una certificación médica estará exento/a de abonar dicha multa, pero no podrá participar por el resto de la/s jornada/s.

6. NO COMPETENCIA.

El/la atleta puede optar por no tomar competencia en una prueba en la que se encuentre inscripto/a y ratificado/a. Para ello, deberá, indefectiblemente, presentarse en precompetencia, realizar todo el procedimiento de competencia, presentarse en el lugar de salida y no realizar la misma. Esto será considerado como una DESCALIFICACIÓN POR NO COMPLETAR LA PRUEBA.

7. REEMPLAZOS.

Ante una lesión médicamente certificada, un/a atleta ratificado/a para eventos de Relevos y por Equipos podrá ser reemplazado/a por otro/a atleta ratificado/a de su misma categoría y género. Sólo podrán reemplazarse hasta 2 (dos) integrantes.

Ante una lesión ocurrida durante la disputa de pruebas que podría dejar, a criterio médico, fuera de competencia a un/a atleta ratificado/a para eventos de Relevos y por Equipos podrá ser reemplazado/a por otro/a atleta ratificado/a su misma categoría y género. Sólo podrán reemplazarse hasta 2 (dos) integrantes.

8. VESTIMENTA.

Los competidores deben usar uniformes, prendas e indumentaria representativa de su Club/Equipo. Un competidor no podrá ser parte de una competencia si, en la opinión del Árbitro General, el competidor no está adecuadamente vestido. Sobre estándares de vestimenta de competencia ver Sección 8 del Reglamento ILS.

8.1. Traje de Baño: Los trajes de baño usados por los competidores deben cumplir con los estándares ILS de trajes de baño definidos en la sección 8. El Árbitro General tiene la autoridad para excluir cualquier competidor cuyo traje de baño no cumpla con lo siguiente:

- Ser de buen gusto moral sin que lleven símbolos que puedan ser considerados ofensivos.

- Cumplir con la política de identificación comercial (no excluyente).
- Tanto hombres como mujeres pueden usar una prenda adicional de tela por modestia bajo su traje de baño siempre que no provea ventaja deportiva. Cualquier prenda adicional por modestia será limitada al estilo corto para hombres y al estilo de dos piezas para mujeres.

8.2. Prendas protectoras: Otras prendas protectoras (por ej., shorts, musculosas, remeras, etc.) pueden ser utilizadas por los competidores tanto en pruebas individuales como grupales a menos que se establezca lo contrario por estas reglas o la autoridad organizadora del evento. Sólo se permitirán musculosas, remeras, shorts, calzas largas y/o medias para los/as deportistas asistentes.

8.3. Accesorios: Queda a criterio del Árbitro General la utilización o no de accesorios, ya que no está definido en el reglamento ILS.

9. ALETAS.

Las aletas se miden sin estar puestas. Las aletas de natación utilizadas en las competiciones deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

• Longitud: longitud total máxima 650 mm, incluida la correa del tobillo (correa de tobillo extendida).

• Ancho: 300 mm máximo en el punto más ancho de la hoja.

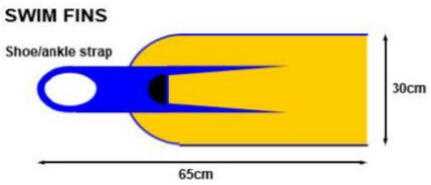

A modo de ilustrativo se grafica los tipos de aletas permitidas en cada categoría. Todas las aletas pasarán el procedimiento de escrutinio del Cuerpo Arbitral.

ALETAS	CATEGORÍAS		
	OPEN, JUVENILES y ESTÁNDAR	**CADETES**	**MENORES**
Tipo ILS	✔ USO PERMITIDO	✘ USO NO PERMITIDO	✘ USO NO PERMITIDO
Tipo DaFiN / Kpaloa	✔ USO PERMITIDO	✔ USO PERMITIDO	✘ USO NO PERMITIDO
Tipo PINO	✔ USO PERMITIDO	✔ USO PERMITIDO	✔ USO PERMITIDO
Tipo Marfed	✔ USO PERMITIDO	✔ USO PERMITIDO	✔ USO PERMITIDO
Se prohibe el uso de aletas tipo antenales, aún cumpliendo las medidas establecidas más arriba.			

10. PUNTAJES.

PRUEBAS INDIVIDUALES POR CATEGORIAS MENORES, CADETES, ABSOLUTOS Y MASTER			
1er Puesto	20 puntos	5to puesto	13 puntos
2do Puesto	18 puntos	6to puesto	12 puntos
3er Puesto	16 puntos	7mo puesto	11 puntos
4to Puesto	14 puntos	8vo puesto	10 puntos
1) Sumarán puntos sólo dos atletas por institución, pasando el puntaje del tercer atleta de ese club al atleta subsiguiente en puestos y así sucesivamente.			

PRUEBAS INDIVIDUALES CATEGORÍA JUVENILES y OPEN PRUEBAS DE RELEVOS Y POR EQUIPOS			
1er Puesto	40 puntos	5to puesto	26 puntos
2do Puesto	36 puntos	6to puesto	24 puntos
3er Puesto	32 puntos	7mo puesto	22 puntos
4to Puesto	28 puntos	8vo puesto	20 puntos
1) Sumarán puntos sólo dos atletas Open y dos atletas Juveniles por institución, pasando el puntaje del tercer atleta de ese club al atleta subsiguiente en puestos y así sucesivamente. *2) En las pruebas de relevos y por equipos sumarán puntos sólo un equipo por institución, pasando el puntaje del segundo equipo de ese club al equipo subsiguiente y así sucesivamente.*			

11. PROTESTAS Y RECLAMOS.

Los delegados/capitanes de cada institución son las únicas personas autorizadas para formular reclamos ante el Árbitro General, por fallos o descalificaciones acontecidas durante la competencia. Para ello deberán haber acreditado su designación en la planilla de inscripciones o archivo junto con la delegación.

Los reclamos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos de la conclusión de la prueba respectiva.

Cada reclamo deberá acompañarse del comprobante de pago del arancel impuesto en efectivo, equivalente a 1 (una) licencia deportiva 2024. Este pago deberá ser realizado al director del Evento o bien al Comité Organizador del Torneo. El Árbitro General deberá responder el reclamo por escrito dentro de los 30 minutos de recibida la protesta.

El fallo del Árbitro General será definitivo, salvo que se haya integrado un Tribunal de Apelación. En caso de estar este conformado, se podrá apelar nuevamente a dicho Tribunal dentro de los 30 minutos de rechazada la protesta inicial y previo pago de un nuevo arancel equivalente a 1 (una) licencia deportiva 2024. El fallo del Tribunal de Apelación será definitivo. Si la protesta prospera, el importe será devuelto y el fallo revertido. Si la misma no prospera, el importe quedará para el Comité Organizador y el fallo quedará firme.

12. SISTEMA DE REVISIÓN POR VIDEO.

El Director General del Evento, en acuerdo con el Árbitro General acordarán la utilización o no de un sistema de video para la revisión. Esto será posible ÚNICAMENTE en caso de que un equipo de video oficial sea utilizado y los videos sólo serán revisados por el Árbitro General del Evento y quien designe, sin participación de delegado o entrenador alguno. No será aceptarán ningún otro video que no sea el video oficial. En caso de que no haya dispuesto un sistema de video oficial, el fallo del Árbitro, o del Comité de Apelación (en caso de existir), será definitivo e inapelable. Se informará en la reunión técnica de la existencia o no del equipo de revisión de video correspondiente.

13. ADAPTACIONES.

El Reglamento de Competencia de ILS no admite la participación de menores de 15 años. Como desde EPSA AC creemos que el pilar de este deporte es la prevención y que, como justamente son los menores de 15 años los más vulnerables encontrarse en situaciones de ahogamiento, el desarrollo del deporte debe incluir a niñas, niños, adolescentes y a la familia toda, de modo que las pruebas del Salvamento Acuático Deportivo se adaptan para que menores de 15 años pueden disputarlas:

PRUEBA	CATEGORIA	ADAPTACIÓN
50m Arrastre de maniquí con Aletas	Menores	Se utilizará maniquí junior lleno, sin lastre. El maniquí se encontrará en flotación a 25m de la salida, sostenido por un colaborador.
50m Arrastre de maniquí con Aletas	Cadetes	Se utilizará maniquí junior lleno, con lastre. El maniquí se encontrará sumergido a 25m de la salida, sostenido por un colaborador. El colaborador no podrá ayudar al deportista.
50 obstáculos	Menores	Adaptación en la distancia.
100 Obstaculos	Cadetes	Adaptación en la distancia.
4x25 Obstaculos	PRE	Adaptación en la distancia.
En acuerdo con los Clubes, el Árbitro General y/o el Organizador del Evento puede disponer otras adaptaciones, las que serán informadas oportunamente.		

14. USO DE LAS INSTALACIONES.

Solicitamos a todos los participantes hacer buen uso de las instalaciones del lugar con sumo cuidado y responsabilidad.

Se encontrarán habilitados los vestuarios únicamente para ducharse y cambiarse. No debe dejarse nada en los mismos. Habrá áreas designadas donde podrán estar los equipos, que serán informadas por colaboradores de la organización.

15. OTRAS SITUACIONES.

Cualquier situación de competencia no contemplada por este reglamento específico de competencia, el reglamento general de Competencia de EPSA AC y/o el reglamento de competencia de ILS, quedará sujeta a la decisión del Árbitro General y/o Tribunal de Apelación.

Cualquier otra situación que no deba resolver o escapara a la competencia del Árbitro General y/o Tribunal de Apelación, quedará sujeta a la decisión del Organizador del Evento en consulta con la persona designada Veedor de EPSA AC.